

el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 19 de junio de 2003. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 24 de septiembre de 2003, sobre modificación del Plan Parcial del Sector SUP2-4 "Residencial Casa de Plata".*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de julio de dos mil tres, acordó aprobar definitivamente la Modificación del Plan Parcial del Sector SUP2-4 "Residencial Casa de Plata".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### *ANUNCIO de 1 de octubre de 2003, sobre aprobación del Estudio de Detalle de la urbanización "Macondo".*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de septiembre de 2003, acordó aprobar definitivamente del Estudio de Detalle de manzana con parcelas CJI y CJ2 de la Urbanización "Macondo".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de octubre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## PARTICULARES

### *ANUNCIO de 3 de septiembre de 2003, sobre extravío del Certificado de Estudios de D<sup>a</sup> María Luisa Sánchez López.*

Se hace público el extravío del Título de Certificado de Estudios de D<sup>a</sup> María Luisa Sánchez López.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Guareña, a 3 de septiembre de 2003. La Interesada, MARÍA LUISA SÁNCHEZ LÓPEZ.

### *ANUNCIO de 3 de septiembre de 2003, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Sacramento Escribano González.*

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Sacramento Escribano González.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Guareña, a 3 de septiembre de 2003. La Interesada, SACRAMENTO ESCRIBANO GONZÁLEZ.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia

Secretaría General  
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

